



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 161

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE MAYO DE 2015

C. HERMILA MENDIETA DELBADILLO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 21 DE MAYO DE 2008

en la fosa Nº 21

Alineamiento "B"-17-5-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean INCINERADOS EN XILITEPEC ENXOCHIMILCO LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN RECTORIA DE CRISTO SALVADOR.

